



## **PROCEDIMIENTOS SECRETARÍA**

### **1. Datos de identificación institucional**

Teléfono: 2390358  
DANE: 100500102011  
NIT: 811014080-2  
Código ICFES Jornada Diurna: 000687  
Código ICFES Jornada Nocturna: 000810  
Página web [www.iefedericoozanam.edu.co](http://www.iefedericoozanam.edu.co)  
Correo secretaria: [secretariaiefedericoozanam@gmail.com](mailto:secretariaiefedericoozanam@gmail.com)

### **2. Calificaciones en papel membrete:**

- Para la solicitud de calificaciones de grados cursados y aprobados en papel membrete, se deben consignar \$3.150 pesos a la cuenta de ahorros N° 2402969028-4 en el banco Caja Social, detrás de la consignación se deben relacionar los datos del estudiante y los años solicitados.
- Para la entrega del documento se cuentan con 3 días hábiles a la solicitud una vez se haya entregado la consignación.

**NOTA:** La consignación solo es para egresados.

### **3. Constancias en papel membrete:**

- Para la solicitud de constancias (Ejemplo, costos académicos, último año cursado), se deben consignar \$3.150 pesos a la cuenta de ahorros N° 2402969028-4 en el banco Caja Social, detrás de la consignación se deben relacionar los datos del estudiante.
- Para la entrega del documento se cuentan con 3 días hábiles a la solicitud una vez se haya entregado la consignación.

**NOTA:** La consignación solo es para egresados.

### **4. Actas y diplomas:**

- Para el proceso de duplicado de diploma y constancia de actas de grado, se debe consignar para el diploma \$6.300= y para la constancia de acta de grado \$3.150, a la cuenta de ahorros n°2402969028-4 en el banco Caja Social.
- Para la entrega de la constancia de acta de grado son 3 días hábiles de su solicitud, para el diploma son 15 días hábiles.

### **5. Procedimiento verificación diplomas:**

- Para el procedimiento de verificaciones académicas es necesario enviar al correo electrónico [secretariaiefedericoozanam@gmail.com](mailto:secretariaiefedericoozanam@gmail.com), copia del diploma o acta e identificación del visitante.

### **6. Restauración de contraseñas master:**

- Para el procedimiento de restauración de clave master2000, es necesario enviar al correo electrónico [secretariaiefedericoozanam@gmail.com](mailto:secretariaiefedericoozanam@gmail.com), una copia del documento del solicitante ya sea acudiente o estudiante.

### **7. Certificado de estudio:**

- El certificado de estudio puede ser solicitado en los horarios de atención establecidos para estudiantes y padres de familia.
- La entrega es inmediata.

### **8. Resultados pruebas SABER**

- Los resultados de las pruebas SABER 11° (antes pruebas ICFES), se descargan directamente por el usuario de la página web [www.icfesinteractivo.gov.co](http://www.icfesinteractivo.gov.co).



#### 9. Servicio Militar

- Para definir la situación militar un egresado debe realizar las diligencias a través de la página web del Ejército Colombiano: [www.libretamilitar.mil.co](http://www.libretamilitar.mil.co)

#### 10. Quejas, reclamos, felicitaciones, sugerencias

- Para presentar quejas, reclamos, felicitaciones, sugerencias, lo pueden realizar a través de la página web institucional [www.iefedericoozanam.edu.co](http://www.iefedericoozanam.edu.co)

#### 11. Tiquete estudiantil:

- para la solicitud del tiquete estudiantil deben acercarse a la secretaria de la institución para solicitar el formato único de inscripción beneficiarios tiquete de transporte estudiantil, al cual tendrán que anexarle los siguientes documentos:
  - a) Tarjeta de Identidad del alumno (copia)
  - b) SISBEN Versión 3 descargarlo de la página del DNP <https://www.sisben.gov.co/ConsultadePuntaje.aspx>
  - c) Cuenta de Servicios Públicos (copia)
  - d) Tarjeta Cívica a nombre del estudiante (copia), solo en caso de estar solicitando el beneficio para Metro.

#### Condiciones para acceder al servicio de tiquete estudiantil:

- a) Estudiantes de educación básica y media, residentes en los municipios del Valle de Aburrá y en las localidades adyacentes a la jurisdicción metropolitana.
- b) Encontrarse matriculados en instituciones educativas oficiales de los municipios del Valle de Aburra.
- c) Pertenecer a los niveles de Sisbén I, II, III o quienes nos estén clasificados en el Sisbén, pero residan en viviendas de estratos 1, 2, 3.
- d) Tener entre 10 y hasta 24 años de edad, en el momento de la inscripción, o se demuestre que el estudiante tiene alguna discapacidad.
- e) Requerir el transporte público para trasladarse más de 1.000 metros o sea más de 12.5 cuadras, entre su residencia y su lugar de estudio.

#### Horario de atención:

- El horario de atención para los ESTUDIANTES solo es prestada en el descanso de cada jornada y en la culminación de las mismas.
- El horario de atención para los PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES, EGRESADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL es de Lunes a Jueves de 6:00am a 5:30 p.m. y Viernes 7:00am a 12:00m.